


E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 07	07/03/2024	

INFORME No.01

CONTRATO:	N° 355	DEL AÑO:	2026
CONTRATISTA:	MARIA FERNANDA URIBE NOVA	C.C. / C.E. /NIT No.:	1.090.383.734
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN BIOETICA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO DE 2026		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
\$ 10.000.000,00			\$ 10.000.000,00	
	\$ 2.000.000,00	FEBRERO	\$ 8.000.000,00	1

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Brindar asesoría técnica, ética y clínica al Comité, Hospitalario de Bioética y al Comité de Eutanasia, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, el análisis integral de casos complejos y la toma de decisiones basadas en criterios éticos, científicos y humanizados.	Durante el presente mes se realizó la actividad.	X				Certificación gestión clínica
2	Participación de la sesión ordinaria del comité de bioética hospitalario de acuerdo a la resolución institucional de conformación y reglamento de comité	Durante el presente mes se realizó la actividad.	X				Certificación gestión clínica
3	Gestionar, diligenciar, registrar, actualizar y hacer seguimiento integral	Durante el presente mes	X				Certificación gestión clínica

CÓDIGO: C-F-04

Página 2 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 07

07/03/2024

	a las solicitudes de eutanasia en el aplicativo SISPRO — Módulo de Muerte Digna, garantizando el cargue oportuno, veraz y completo de la información clínica, administrativa y decisoria del proceso, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la normativa vigente sobre muerte digna y eutanasia, y los protocolos institucionales del hospital.	se realizó la actividad.				
4	Articular el flujo de información entre el Comité Científico Interdisciplinario de derecho a morir con dignidad, el equipo asistencial y la dirección institucional, - velando por la confidencialidad de los datos, la trazabilidad del proceso, el cumplimiento de los términos legales y la generación de reporte requeridos por los entes de inspección, vigilancia y control.	Durante el presente mes se realizó la actividad.	X			Certificación gestión clínica


- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 355 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que **MARIA FERNANDA URIBE NOVA**, presentó INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (anexos a la presente), durante el mes de FEBRERO del año 2026.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPL E	DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPL E
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	X		FACTURA		
CUENTA DE COBRO	X		CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA		
INFORME DE ACTIVIDADES	X		CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		
			INFORME DE ACTIVIDADES		

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-04	Página 3 de 1	
VERSIÓN: 07	INFORME DE SUPERVISIÓN	
		07/03/2024

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.


ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUPERVISORA


JUAN ANDRES MATAMOROS ESPITIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Reviso aspecto financiero: María Alejandra Páez Pinilla, secretaria técnica de subgerencia de servicios de salud

Elaboró: Yaneth Rodríguez Vega-Pro. Universitario Gestión Clínica
C.C. Carpeta del contrato

Tunja, febrero de 2026

Doctora,

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL

Subgerente de Servicios de Salud

Supervisora del Contrato de prestación de servicios No 355 de 2026

ASUNTO: Informe de actividades No. 01 del contrato de prestación de servicios No. 355 de 2026

Respetada Doctora:

Me permito hacer entrega del informe de las actividades realizadas durante el periodo de 1 al 28 de febrero del año 2026, en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 355 de 2026 así:

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Numero de contrato:** 355 de 2026
- **Nombre del contratista:** MARIA FERNANDA URIBE NOVA
- **Cedula de ciudadanía:** 1.090.383.734
- **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN BIOETICA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
- **Fecha de suscripción del Contrato:** 31/01/2026
- **Fecha del acta de inicio:** 1/02/2026
- **Plazo de ejecución:** A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026
- **Plazo Adicional:** No aplica
- **Valor inicial:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10,000,000).
- **Valor adicional:** No aplica
- **Valor total contrato:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10,000,000).
- **Apoyo a la Supervisión:** JUAN ANDRES MATAMOROS ESPITIA / Coordinador de Atención Hospitalaria
- **Supervisora:** ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL / Subgerente de Servicios de Salud

2. BALANCE FINANCIERO

- **Periodo del presente informe:** 1/02/2026 al 28/02/2026

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$10,000,000	
ADICIONES	\$ 0	
VALOR A PAGAR PERIODO FACTURADO		\$ 2,000,000
VALOR EJECUTADO		\$ 0
SALDO POR EJECUTAR		\$ 8,000,000
SUMAS IGUALES	\$10,000,000	\$10,000,000

3. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En cumplimiento de las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** establecidas en la cláusula séptima del contrato No. 355 de 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 1 al 28 de

febrero de 2026, en mi condición de contratista, de acuerdo con el objeto y alcance establecido en el contrato suscrito y conforme a lo siguiente:

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACION
1	Brindar asesoría técnica, ética y clínica al Comité Hospitalario de Bioética y al Comité de Eutanasia, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, el análisis integral de casos complejos y la toma de decisiones basadas en criterios éticos, científicos y humanizados.	<p>Se realiza asesoría a juntas medicas disciplinarias y acompañamiento de mesas de deliberación entre especialistas médicos</p> <p>2 de febrero de 2026 Leopoldo Rodríguez Jaramillo CC 13883270 Secuelas de ECV isquémico con Neumonía asociada a los cuidados de la salud – Adecuación de esfuerzo terapéutico</p> <p>4 de febrero de 2026 Erika Tatiana Monroy cortes CC 1099211997 Cancer gástrico – solicitud de eutanasia</p> <p>5 de febrero de 2026 – sesión de acreditación secretarios técnicos y presidentes de comités con FDF</p> <p>13 de febrero de 2026 - Jairo Enrique Torres – Solicitud de Eutanasia</p> <p>17 de febrero de 2026 Socialización Bioética y Eutanasia EPM UCI ADULTO, UCI PEDIATRICA, UCI NEONATAL</p> <p>18 de febrero de 2026 Socialización Bioética y Eutanasia servicio Pediatría</p> <p>19 de febrero de 2026 Socialización Bioética y Eutanasia EPM ASIGNACAMAS, PSICOLOGIA, EGRESO SEGURO</p>	<p>Actas de asistencia</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Citaciones a juntas medicas</p>
2	Participación activa de la sesión ordinaria del comité de bioética hospitalario de acuerdo a la resolución institucional de conformación y reglamento de comité.	13 de febrero de 2026 – comité ordinario comité de bioética	Acta de asistencia
3	Gestionar, diligenciar, registrar, actualizar y hacer seguimiento integral a las solicitudes de eutanasia en el aplicativo SISPRO – Módulo de Muerte Digna, garantizando el cargue oportuno, veraz y completo de la información clínica, administrativa	18 de febrero de 2026 – asistencia técnica MINSALUD Dra Julieta referente Eutanasia	Soporte de asistencia y pantallazos asistencia técnica Ministerio de Salud Solicitud de tramite al módulo SISPRO

	y decisoria del proceso, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la normativa vigente sobre muerte digna y eutanasia, y los protocolos institucionales del hospital.		
4	Articular el flujo de información entre el Comité Científico Interdisciplinario de derecho a morir con dignidad, el equipo asistencial y la dirección institucional, velando por la confidencialidad de los datos, la trazabilidad del proceso, el cumplimiento de los términos legales y la generación de reportes requeridos por los entes de inspección, vigilancia y control.	4 de febrero de 2026 Erika Tatiana Monroy cortes CC 1099211997 Cancer gástrico – solicitud de eutanasia 13 de febrero de 2026 - Jairo Enrique Torres – Solicitud de Eutanasia 18 de febrero de 2026 – sesión anual de instauración comité de eutanasia	Listados de asistencia a juntas y socializaciones Actas de asistencia

- El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del mismo.
- Las evidencias relacionadas en la fuente de verificación fueron revisadas por el apoyo a la supervisión, quien certifica el cumplimiento de las actividades.

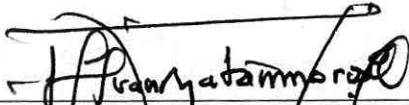
4. PAGOS A APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERIODO PAGO (MES)	FECHA PAGO	VALOR CONTRATO (\$)	(IBC) (\$)	VALOR PLANILLA (\$)	# PLANILLA
FEBRERO	24/02/2026	\$10,000,000	\$3.313.700	\$1.025.300	55918652
OBSERVACIONES					

El contratista cumplió y desarrollo las actividades establecidas en el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la institución y como consecuencia de lo descrito en el presente informe, y teniendo en cuenta que las actividades asignadas fueron desarrolladas de manera adecuada y conforme a lo acordado, se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista durante el periodo facturado.

En razón de lo anterior, se procede a la firma del presente informe para los fines administrativos correspondientes y el trámite de pago respectivo.

El presente se firma para efectos de pago en el mes de febrero del año 2026


JUAN ANDRES MATAMOROS ESPITIA
 Coordinador de Atención Hospitalaria
 Apoyo a la supervisión


MARIA FERNANDA URIBE NOVA
 Profesional especializado en Bioética
 Contratista

